

Santiago, 27 de abril de 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**  
**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.**  
**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1125**

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted con carácter de hecho esencial de la Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. (la “Sociedad”) lo siguiente:

Que con fecha 27 de abril del año en curso, según estaba citada, se celebró la Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de esta Administradora, en la cual se trattaron las siguientes materias:

- 1.- Se aprobó la Memoria y Balance del ejercicio 2017.
- 2.- Se acordó pagar un dividendo definitivo ascendente a \$2,7407431, por acción, cuyo pago se hará efectivo el día 14 de mayo de 2018.
- 3.- Se designó al diario electrónico El Mostrador, para efectuar las publicaciones que ordena la ley.
- 4.- Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2018 a EY Audit SpA.
- 5.- Se acordó la remuneración del Directorio.
- 6.- Se informó la Política de Dividendos para el ejercicio 2018 y siguientes.
- 7.- Se acordó la remuneración del Comité de Riesgos y Auditoría y el presupuesto de sus gastos de funcionamiento.
- 8.- Se acordó la remuneración del Comité de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés y el presupuesto de sus gastos de funcionamiento.
- 9.- Se efectuó la elección del Directorio, quedando conformado por las siguientes personas:

Andrea Rotman Garrido (Autónomo)  
Juan Eduardo Infante Barros (Autónomo)  
Pedro Atria Alonso  
Isidoro Palma Penco  
Raúl Rivera Andueza  
Hans Uwe Schillhorn  
Cristián Edwards Gana

Suplente: Lilian Ross Hahn  
Suplente: Eduardo Birke Pfister

Por último, informo a usted que el Acta de la citada Junta será enviada dentro del plazo dispuesto por la ley y la normativa correspondiente.

Le saluda atentamente a Usted,



Martín Mujica Ossandón  
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso  
Superintendencia de Pensiones